

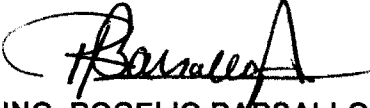
AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES

CIRCULAR

DGPIMA/DCYCP/002-2014

Para: CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ, AGENCIAS NAVIERAS, PROVEEDORES DE SERVICIOS MARÍTIMOS AUXILIARES, INSTALACIONES PORTUARIAS PÚBLICAS Y CONCESIONADAS, ADMINISTRADORES DE PUERTOS MENORES, ASTILLEROS Y TERMINALES.

De: 
ING. ROGELIO BARSALLO
Director General



Asunto: LISTADO DE EMPRESAS AUTORIZADAS Y CERTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES PARA BRINDAR SERVICIOS MARPOL

Fecha: 05 de mayo de 2014

Por este medio tenemos a bien remitir el Listado de las Empresas debidamente autorizadas y certificadas por la Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares para brindar los Servicios Portuarios establecidos en el Convenio MARPOL, de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos y residuos provenientes de buques.

Lo expuesto se fundamenta, en la Ley No.56 de 6 de agosto de 2008, "Ley General de Puertos", Resolución ADM. No. 222 de 7 de noviembre de 2008, "Por la cual se aprueba el reglamento sobre la Gestión Integral de los Desechos, y los Servicios Portuarios de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de la Carga".

Sin otro particular,


MEK/EA/CA/MP/ajgm

Ce.